

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

5040 *Resolución de 5 de marzo de 2024, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 138/2024, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 138/2024, contra la Orden PJC/1295/2023, de 21 de noviembre, del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, publicada en el BOE número 289, de 4 de diciembre de 2023, por la que se nombra el personal Funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, por el sistema general de acceso libre, a las personas que superaron el proceso selectivo convocado por Orden JUS/1254/2022, de 7 de diciembre.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 5 de marzo de 2024.–La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.